

# **EVALUACIONES**

**Cierre Definitivo 2015**

# Resumen de la Evaluación

## FAIS

**27 - TABASCO**

**5 - Comalcalco**

## FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

5 - Comalcalco

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2013

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

1,426,800.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.

Coordinador de la Evaluación

Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco

Objetivos de la Evaluación

Analizar si la orientación de los recursos del FISM hacia los destinos y usos responde a lo previsto en las disposiciones normativas aplicables.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Los recursos ejercidos por el FISM para el año fiscal 2013 cumplieron con las disposiciones normativas en materia de destino territorial y del tipo de obras permitidas según lo estipulado el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) vigente para ese año , por lo que podemos concluir en general que el destino de los recursos se dirigió hacia las obras y localidades que en su momento eran válidas orientándose a la atención de las carencias sociales y por lo tanto a algunos de los aspectos que forman parte de los factores de la pobreza. En materia de focalización territorial se puede concluir, que el Municipio invirtió con mayor intensidad en localidades con mayor rezago social, sin dejar de atender a todos los tipos de localidades pero, duplicando la inversión en localidades con mayor índice de rezago social, lo que permite concluir que fue una focalización territorial adecuada. En materia del destino de la inversión por tipo de obra, aunque la ley en ese momento no era limitativa a las obras que inciden directamente en los factores de rezago social y que por lo tanto era correcto normativamente invertir en cualquiera de los ocho tipos de obras señalados en el artículo 33 se analizó comparando la inversión en las obras asociadas a en los rezago social denominando las prioritarias de los otros tipos de obras que denomina la ley (no prioritarias), encontrando que no hubo criterios de focalización en esta materia por lo que la inversión no fue orientada en mayor medida hacia obras prioritarias sino por el contrario el monto fue mayor en aquellas tipos de obras asociadas más a la urbanización, incluso aun dentro de las obras prioritarias no se observa ningún criterios de priorización de acuerdo a la magnitud de la carencia por ejemplo: Mientras la carencia de agua potable en el municipio,

según los datos del censo de población 2010, se presentó en poco más de 12 mil viviendas, en electricidad únicamente 500 carecían de este servicio; valores que en números relativos representan el 26 y 1 por ciento respectivamente. Estas cifras contrastan severamente con los niveles de inversión realizados con el FISM-2013; mismos que fueron del orden de 8.4 millones en agua potable, frente a 13.5 millones de pesos ejercidos para la ampliación de la red eléctrica. En términos generales la presente evaluación muestra resultados contrastantes, pues mientras los niveles de focalización territorial fueron adecuados toda vez que se direccionaron en mayor medida hacia localidades con mayores grados de rezago social, en el aspecto de direccionamiento de la inversión hacia obras o proyectos prioritarios es desafortunada; baste señalar que poco más de dos terceras partes de los recursos del FISM-2013 se aplicaron en la pavimentación de calles y en el mantenimiento de caminos rurales, frente a un 31% orientados a factores que pudiesen impactar en la reducción de la pobreza extrema en el municipio.

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo_FISM 2013_Comalcalco.pdf	Resultados de la evaluación

# Resumen de la Evaluación

**FAETA**

**27 - TABASCO**  
**o - Cobertura estatal**

## FAETA

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAETA

Año de la Evaluación

2013

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

197,200.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

PRECISA CONSULTORIA ESPECIALIZADA S.C.

Coordinador de la Evaluación

MTA. JOGIN ELIZABETH ABREU VERA

Objetivos de la Evaluación

CONTAR CON UNA VALORACION DEL DESEMPEÑO DE LOS RECURSOS OTORGADOS AL ESTADO MEDIANTE EL FONDO DE APOTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS FAETA, CON BASE EN EL ANALISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION ESTRATEGICA ( MATRIZ DE MARCO LOGICO Y MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS) DEL CONALEP TABASCO, PARA IDENTIFICAR Y VALORAR SUS FORTALEZAS, DEBILIDADES Y AREAS DE OPORTUNIDAD A FIN DE EMITIR RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LOS RECURSOS DEL FONDO.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

ENTRE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN SE IDENTIFICÓ QUE EL CONALEP CUENTA CON PROGRAMAS PERTINENTES PARA EJERCER LOS RECURSOS DEL FAETA .ESTOS PROGRAMAS SE ALINEAN A LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE TABASCO CON RESPECTO A LA FORMACIÓN TECNOLÓGICA

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Evaluacion FAETA Tabasco_2013 INFORME	RESUMEN EJECUTIVO DE EVALUACION REALIZADA AL CONALEP TABASCO

Tipo	Nombre	Descripción
	EJECUTIVO[1].pdf	

# Resumen de la Evaluación

**FAEB**

**27 - TABASCO**  
**o - Cobertura estatal**



## FAEB

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAEB

Año de la Evaluación

2014

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

957,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.

Coordinador de la Evaluación

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Objetivos de la Evaluación

Analizar, mediante trabajo de campo, la pertinencia y alcance de los indicadores de los programas presupuestario, para el logro de resultados. E008 Atención a la Demanda Social Educativa, financiado con el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal FAEB, del ejercicio fiscal 2014. E009 Igualdad de Oportunidades de Educación, financiado con el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal FAEB, del ejercicio fiscal 2014. E010- Fortalecimiento de los procesos de Superación Profesional y Mejora continua Educativa financiado con el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal FAEB, del ejercicio fiscal 2014

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El programa E008-Atención a la demanda social educativa responde a un objetivo de política pública superior y, ante la gama amplia de temas en torno a la educación que incluye en la MIR, se infiere que el programa contempla lo establecido en el artículo 13, inciso I de la Ley General de Educación que se señala como una función del servicio profesional docente "Prestar servicios de educación inicial, básica incluyendo la indígena, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros". Esto da sustento normativo a su quehacer diario, aunque vale la pena aclarar que el impacto esperado no necesariamente es atribuible a un solo programa. En cuanto a su diseño, se observa que se presentan objetivos muy amplios que no son medidos en los indicadores. Las actividades la mayoría son repetitivas, tan sólo se distinguen en el nivel administrativo (federal, estatal, subsidiado, telesecundaria). El Programa E009 Igualdad de Oportunidades de Educación está orientado a compensar y disminuir las desigualdades y la inequidad, por lo que se puede considerar como un programa focalizado a la población que presenta desventajas. El objetivo general del programa está vinculado al Plan Estatal de

Desarrollo del Estado de Tabasco 2013-2018 y al Plan Sectorial de Educación Estatal 2013-2018. La mayoría de los indicadores se encuentran bien planteados. El indicador de fin, tiene un objetivo muy amplio por lo que no logra medir en su totalidad. El indicador de propósito es adecuado para medir la equidad en la atención de la población escolar en cuanto a acceso y permanencia en el Sistema Educativo estatal. El programa E010 Fortalecimiento de los procesos de Superación Profesional y Mejora Continua Educativa, responde a lo establecido en el artículo 13, apartados I y IV de la Ley General de Educación, donde se señala, entre otras cosas, "Prestar servicios de educación inicial, básica incluyendo la indígena, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros" y "Prestar los servicios de formación, actualización, capacitación y superación profesional para los maestros de educación básica, de conformidad con las disposiciones generales que la Secretaría determine, conforme a lo dispuesto por la Ley General del Servicio Profesional Docente" y también se vincula al Plan de Desarrollo Estatal del Estado de Tabasco 2013-2018 y al Plan Sectorial de Educación Estatal 2013-2018. La parte del diseño del indicador de Fin, responde a objetivos estatales y nacionales de política pública.

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen ejecutivo.zip	Incluye todos los documentos ejecutivos de los programas evaluados

# Resumen de la Evaluación

## FASSA

**27 - TABASCO**  
**o - Cobertura estatal**

## FASSA

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FASSA

Año de la Evaluación

2014

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

417,600.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Investigación en Salud y Demografía

Coordinador de la Evaluación

L.E. Agustín Díaz Lastra

Objetivos de la Evaluación

Contar con el seguimiento de la valoración del desempeño de los recursos públicos federales aplicados con el Fondo FASSA en el estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2014.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Es de suma importancia que la SSA-T precise el objetivo esperado para el FASSA, para definir las poblaciones potencial, objetivo y atendida, que permita evaluar la cobertura poblacional del Fondo. Mejorar la lógica vertical de la MIR y redefinir los indicadores para medir los servicios y bienes otorgados, así como los resultados alcanzados en el mediano y largo plazos. Con la información de la cobertura poblacional se deberá generar información para la determinación de metas y el análisis de la cobertura de cada una de las poblaciones. Destaca la prioridad creciente que han tenido los recursos del FASSA destinados a servicios personales, pasando del 80.9 por ciento en 2009 al 92.95 por ciento en 2014. Igual tendencia muestra el presupuesto de las otras fuentes de financiamiento con el 70.25 por ciento del total de recursos, asignados al pago de nómina. La diversidad de fuentes de financiamiento en salud, podrá convertir al proceso de programación presupuestaria, ejercicio, control, evaluación y rendición de cuentas que realiza la SSA-T en un proceso complejo y difícil de realizar por la multiplicidad de normas que coexisten alrededor de las otras fuentes de financiamiento complementarias al FASSA. Es importante el análisis transversal de la aplicación de los recursos, procurando trabajar hacia objetivos de salud comunes. Se cuenta con un programa de trabajo para la atención de los ASM derivados de las evaluaciones externas, con el fin de mejorar la eficacia de los procesos de operación, administración y control. El PAE señala que para el ejercicio fiscal 2015 se usará el formato oficial diseñado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de

Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), para el seguimiento a los ASM. El Consejo Estatal de Evaluación de Tabasco es la instancia estatal responsable de definir las evaluaciones del desempeño que se llevarán a cabo respecto de los programas presupuestarios aprobados en el Presupuesto General de Egresos del Ejercicio Fiscal 2014. Uno de sus objetivos es el de vigilar que los resultados de las evaluaciones, generen aspectos susceptibles de mejoras (ASM), los cuales formarán parte de los compromisos a asumir por los entes públicos. La SSA-T cuenta con elementos para la articulación de las políticas y los programas de salud que se implementen por los niveles de gobierno federal y estatal. Si bien las áreas de oportunidad tienen que ver con aspectos de carácter normativo programático, también es cierto que para que el estado pueda atenderlas es fundamental la orientación y participación de la entidad coordinadora del Fondo; en particular, en lo relacionado con la definición de objetivos del FASSA y la definición, identificación y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida. En el aspecto financiero, el FASSA se enfrenta a una doble contingencia. La primera, requiere de una determinación de orden federal para encontrar la forma de relación que debe haber entre el FASSA y el Sistema de Protección Social en Salud. La segunda, es resultado de la poca disponibilidad de recursos para la operación de los servicios de salud que se pueden derivar del FASSA; cada vez, con mayor participación, los recursos se ocupan para el pago de servicios personales. El Fondo ha avanzado en la sistematización de procesos para el seguimiento de aspectos susceptibles de mejora. Se cuenta ya con un programa de trabajo; se debe pasar a la fase de automatización. En general, el Fondo se desempeña en 2014 de forma adecuada; las grandes tareas por realizar están en relación directa con la comunicación que debe establecer o fortalecer con la instancia federal coordinadora.

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	RESUMEN EJECUTIVO_FASSA 2014_ FORMATO UNICO.docx	Es de suma importancia que la SSA-T precise el objetivo esperado para el FASSA, para definir las pob

# Resumen de la Evaluación

## FAIS

**27 - TABASCO**

**1 - Balancán**

## FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

1 - Balancán

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2014

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

464,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

TECNOLOGIA SOCIAL PARA EL DESARROLLO SA DE CV

Coordinador de la Evaluación

COORDINACIOND EL RAMO 33

Objetivos de la Evaluación

Analizar el diseño de los programas EO11, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, F008 APOYO A LA VIVIENDA, K001 URBANIZACION, en congruencia con los requerimientos legales y normativos vigentes con la finalidad de tener elementos que nos permitan, construir sugerencias y propuestas que potencien el desempeño institucional y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

La Evaluación de los Fondos Federales y los programas financiados por estas, son señaladas como una obligación para los tres órdenes de Gobierno y para todos los poderes del Estado Mexicano. En este contexto El Municipio de Balancán, Tabasco, dando cumplimiento a esto y según lo previsto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85, y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), estableció en su Programa Anual de Evaluaciones (PAE) del años 2015 el desarrollo de la Evaluación de Consistencia y Resultados en Materia de diseño a los programas EO11, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, F008 APOYO A LA VIVIENDA, K001 URBANIZACION, los cuales fueron financiados con Recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen	EVALUACION ESPEFICA DEL FONDO DE

Tipo	Nombre	Descripción
	Ejecutivo_FISM 2014_Balancan.pdf	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL



# Resumen de la Evaluación

## FAIS

**27 - TABASCO**

**5 - Comalcalco**

## FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

5 - Comalcalco

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2014

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

1,426,800.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.

Coordinador de la Evaluación

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO

Objetivos de la Evaluación

Analizar el diseño del Programa de Vivienda de Apoyo a la  en congru con requerimientos legales y normativos vigentes con la finalidad de tener elementos que nos permitan, construir sugerencias y propuestas que potencien el desempeño institucional y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Del análisis del marco normativo: Para la justificación y creación del programa el municipio presentó como evidencia los datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2014 desarrollado por SEDESOL, donde se muestra que el 26.8% de la población en el municipio presenta carencia social por calidad y espacios de la vivienda, adicionalmente dentro de Plan Municipal de Desarrollo uno de los ejes plantea la convivencia familiar al que todos debemos tener acceso, por lo que surge la necesidad de realizar esfuerzos adicionales en la gestión de recursos, para que las familias cuenten con la posibilidad de mejorar o tener acceso a apoyos gubernamentales que ayuden a dignificar estos espacios a la creación del programa de apoyo a la vivienda y hace que este sea de vital importancia para garantizar una mejor calidad de vida a la población que padece esta carencia. A pesar de que el programa no cuenta con un suficiente diagnóstico del problema a nivel municipal, se observa una vinculación y contribución clara con los objetivos y estrategias de los instrumentos de planeación de los tres niveles de gobierno. En lo referente a la transparencia y rendición de cuentas, en la página de transparencia del municipio no fue posible encontrar a menos de tres clics, ni los documentos normativos ni los resultados del programa, además no precisa si cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados

ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo_F008 Vivienda_Comacalco.pdf	Resultados de la evaluación

# Resumen de la Evaluación

## FAIS

**27 - TABASCO**

**5 - Comalcalco**

## FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

5 - Comalcalco

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2014

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

1,426,800.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.

Coordinador de la Evaluación

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO

Objetivos de la Evaluación

Determinar si la orientación de los recursos del Fondo hacia los destinos y usos responde a lo previsto en las disposiciones normativas aplicables

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

De acuerdo con las definiciones dadas por CONEVAL en materia de pobreza multidimensional, en el municipio Comalcalco encontramos que 47.2% de la población se encuentra dentro del umbral de pobreza moderada; 18.9% en pobreza extrema y 4.5% no son pobres ni vulnerables. Es decir 129,718 residentes viven en pobreza y 181,919 con alguna carencia social; lo que significa que el 92.7% de la población del municipio presenta al menos una carencia social. Durante el año 2014, el presupuesto del FISM fue de \$116,593,474.10; de los cuales \$114,047,076 (97.82%) se ejercieron en la realización de 58 obras y el 2.8% restante en gastos indirectos. En cuanto al destino de los recursos, el 100% se invirtió en ZAP urbanas, localidades con los dos mayores grados de rezago social, localidades con población en pobreza extrema, localidades prioritarias por el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social y localidades autorizadas por SEDESOL en oficio del 5 de Junio del 2014. El 22.26% de los recursos se invirtieron en ZAP urbana; lo que constituye el 37.1% del 60% que según la norma debió invertirse ella, ya que el PIZU fue superior al 100%. Pero, esta aparentemente baja proporción de inversión en ZAP urbana, se justifica porque según acuerdo entre Ayuntamiento de Comalcalco y Delegación de SEDESOL en Tabasco, la ZAP urbana no cuenta con carencias sociales en las dimensiones de la pobreza multidimensional, por lo que SEDESOL autorizó el redireccionamiento de las obras hacia localidades con población en pobreza extrema. En cuanto al uso de los recursos en obras de incidencia directa sobre las carencias sociales, los recursos invertidos en este tipo de proyectos fueron el 79.65% del FISM; lo que significa que el municipio

intensificó la inversión en obras que incidencia directa en un 33% por encima del mínimo establecido en los lineamientos. 9 obras fueron clasificadas como Complementarias conforme a lo establecido en el numeral 2.3.1 de los lineamientos; las cuales equivalen al 17.52% de la inversión total. Ello significa que superaron ligeramente, en un 2.52%, el máximo previsto por SEDESOL (15%). Así, el grado de pertinencia en el uso de los recursos (GPUPCE) fue igual a -0.168, lo que indica un monto de (\$2,873,986.32) sobre el tope establecido.

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo_FISM 2014_Comalcalco.pdf	Resultados de la evaluación

# Resumen de la Evaluación

**FAIS**

**27 - TABASCO**  
**7 - Emiliano Zapata**

## FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

7 - Emiliano Zapata

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2014

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

348,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V

Coordinador de la Evaluación

C.P. MARITZA BALCAZAR DE LA ROSA

Objetivos de la Evaluación

â  Analizar el nivel de inversión social en el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, para determinar si la inversión de los recursos contribuye a los objetivos estratégicos de la política pública en materia de reducción de algunos aspectos de la pobreza multidimensional.â

inversión social

recursos del Fondo se hizo considerando una adecuada focalización territorial.â

destino de la inversión pública hacia la pobreza multidimensional

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

SE ANEXA ARCHIVO DEL RESUMEN EJECUTIVO COMPLETO

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	CONSEJO MPAL RESUMEN EJECUTIVO 2014.PDF	FISM RESUMEN EJECUTIVO



# Resumen de la Evaluación

**FAIS**

**27 - TABASCO**

**11 - Jonuta**

## FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

11 - Jonuta

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2014

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

812,000,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

TECNOLOGIA SOCIAL PARA EL DESARROLLO S.A. DE C.V

Coordinador de la Evaluación

DIRECCION DE PROGRAMACION

Objetivos de la Evaluación

Analizar el diseño de los Programas en congruencia con los requerimientos legales y normativos vigentes con la finalidad de tener elementos que nos permitan, construir sugerencias y propuestas que potencien el desempeño institucional y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

1. Análisis del marco normativo y rendición de cuentas: Revisa los documentos oficiales vigentes que justifican la creación del Programa y evalúa la alineación del Programa con la Política Pública; es decir, valora la contribución del Programa a los objetivos nacionales y/o sectoriales. 2. Análisis técnico: Con base en la Metodología del Marco Lógico, se indaga la coherencia entre los diferentes instrumentos de planeación desarrollados para la Estructura Analítica del Programa Presupuestario: Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos y Matriz de Indicadores para Resultados. 3. Análisis comparativo: Compara los planteamientos del Programa con los de otros Programas Presupuestarios que compartan características similares. Esto con la finalidad de evitar duplicidades en las funciones de distintos Programas.

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	EVALUACION DE ANEXO CONSISTENCIA RAMO	33

Tipo	Nombre	Descripción
Anexos	JONUTA.docx EVALUACION DE CONSISTENCIA RAMO 33 JONUTA.docx	EVALUACION DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

# Resumen de la Evaluación

**FAIS**

**27 - TABASCO**

**16 - Teapa**

## FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

16 - Teapa

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2014

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

477,746.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.

Coordinador de la Evaluación

H. Ayuntamiento de Teapa

Objetivos de la Evaluación

Determinar si la orientación de los recursos del Fondo hacia los destinos y usos responde a lo previsto en las disposiciones normativas aplicables.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

-Conforme a los principales resultados por localidad (ITER) del censo 2010 de INEGI, Teapa cuenta con un total de 55 localidades, de las cuales sólo una es de ámbito urbano (Teapa), en tanto las restantes 54 son rurales. Cabe señalar que la población de la localidad urbana representa el 50% de la población total del municipio, lo que resalta la alta concentración de población en AGEB'S urbanas en el municipio y una dispersión importante de población en localidades rurales.-Por cada no pobre y no vulnerable existen 9 individuos en pobreza y 1 en pobreza extrema, lo que refleja menor desigualdad social que en otros municipios del estado donde esta relación es mayormente polarizada.-Las prioridades que deben ser foco de atención para el destino de los recursos del FISM son: la carencia por red de agua entubada, la cual representa un 28%; en menor grado, las viviendas con piso de tierra, con 4.7%, lo que representa 619 viviendas. Por su parte, la carencia de drenaje y energía eléctrica, con porcentajes relativamente bajos, suma un total de 389 y 196 viviendas, respectivamente.-El presupuesto aprobado del FISM para 2014 fue de \$15,618,840.00, de los cuales el monto ejercido al periodo fue de \$12,178,806.52, es decir, el 78% del recurso total.

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
------	--------	-------------

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Formato para la Difusión de los Resultados_FISM 2014_Teapa.pdf	Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

# Resumen de la Evaluación

## FORTAMUN

**27 - TABASCO**

**5 - Comalcalco**

## FORTAMUN

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

5 - Comalcalco

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la Evaluación

2014

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

1,426,800.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.

Coordinador de la Evaluación

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO

Objetivos de la Evaluación

Analizar el diseño del Programa "E002 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los habitantes" en congruencia con los requerimientos legales y normativos vigentes con la finalidad de tener elementos que nos permitan, construir sugerencias y propuestas que potencien el desempeño institucional y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Los recursos del FORTAMUN fueron ejercidos según el uso previsto por la ley con una tendencia clara a priorizar la seguridad pública, pues el 96% de estos se destinó a esta categoría; el resto fue a obligaciones financieras. Cabe mencionar que el municipio de Comalcalco no utilizó recursos del FORTAMUN en Pago de agua, Modernización de los sistemas de recaudación locales y Mantenimiento de infraestructura, lo que le permitió concentrar mayores recursos para la seguridad pública.

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo_E002 S.Pública_Comacalco.pdf	Resultados de la evaluación



# Resumen de la Evaluación

**FAETA**

**27 - TABASCO**  
**o - Cobertura estatal**

## FAETA

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAETA

Año de la Evaluación

2014

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

197,200.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

PRECISA CONSULTORIA ESPECIALIZADA SC

Coordinador de la Evaluación

M.C.E. IVONNE ADRIANA GAYTAN BERTRUY

Objetivos de la Evaluación

Egresados de secundaria reciben educación profesional técnica Bachiller y servicios educativos mediante una formación integral en la que desarrollan habilidades y competencias en pertinencia con la realidad económica y de desarrollo del Estado de Tabasco y región.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS TENEMOS QUE LA PROBLEMÁTICA GENERAL QUE ENFRENTA EL ESTADO Y EL CONALEP EN ESPECIFICO CONSISTE EN UNA DEMANDA DESBORDADA, PLANTELES CON EXCESO DE ALUMNOS POR SALÓN DE CLASES, ALUMNOS QUE NO ALCANZAN A ENTRAR EN EL SISTEMA Y FALTA DE CRITERIOS PARA DAR PRIORIDAD A CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES CON PERTINENCIA EN FUNCIÓN DE UNA VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO DEL ESTADO O REGIÓN .

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	InformeEjecutivo2015Evaluacion.pdf	INFORME EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN 2014 CONALEP

# Resumen de la Evaluación

**FASP**

**27 - TABASCO**  
**o - Cobertura estatal**

## FASP

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FASP

Año de la Evaluación

2014

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

1,193,640.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Contraparte nacional

Adjudicación directa

Evaluador

ASESORES EMPRESARIALES BUFETE JURÍDICO S.A. DE C.V.

Coordinador de la Evaluación

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivos de la Evaluación

Contribuir a la toma de decisiones del Gobierno del estado de Tabasco respecto del destino futuro de los recursos presupuestarios destinados a la seguridad pública.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

**I. RESUMEN EJECUTIVO JUSTIFICACIÓN** La seguridad pública es uno de los retos más importantes de nuestro tiempo, la percepción de la ciudadanía respecto de su seguridad se encuentra en niveles preocupantes, así lo indica el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 al revelar que entre 2007 y 2012 el total anual de denuncias por homicidio doloso aumentó de 10,253 a 20,548; mientras que las denuncias por secuestro pasaron de 438 en 2007 a 1,268 en 2012, asimismo, se señala que las denuncias por extorsión se duplicaron al pasar de 3,123 a 6,045 en el mismo periodo. Adicionalmente, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2012, apunta que en 2011 el 58% de la población de 18 años y más consideró a la inseguridad como su principal preocupación y que entre 2010 y 2011 el número de víctimas del delito aumentó de 17.8 a 18.7 millones. En este contexto de violencia se encuentran una parte de las entidades federativas que integran la República y al cual el estado de Tabasco no es ajeno. Información del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 del Gobierno del estado de Tabasco señala que, según los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012 (ENVIPE), en 2010, Tabasco ocupó el lugar número once a nivel nacional con mayor percepción de inseguridad de su población. Por otra parte, en el mismo documento se advierte que ese mismo año el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) situaba al estado como el de mayor índice de robo con violencia a transeúnte con 374 eventos por cada 100,000 habitantes, frente a una media nacional de 85. Asimismo, en materia de procuración de justicia se señala que en el estado de Tabasco del 100% de los

delitos ocurridos, solamente el 20% llega a ser del conocimiento de la autoridad y sólo el 1% obtiene sentencia condenatoria, según datos de las Estadísticas Judiciales en Materia Penal 1997-2010 (ENSIJUP 20102) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Ante los panoramas nacional y estatal, ambos órdenes de gobierno, en el marco de sus respectivas competencias y atribuciones, han delineado esfuerzos conjuntos para resarcir los índices de violencia, delincuencia e impunidad mediante la implementación de estrategias como el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP). Por medio de este fondo presupuestal, previsto en la Ley de Coordinación Fiscal<sup>2</sup>, se transfieren recursos a las entidades federativas para cumplir diversas estrategias englobadas en 17 Programas con Prioridad Nacional acordados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, los cuales, para el caso del Gobierno del estado de Tabasco, son motivo de esta Evaluación Integral.

### Documentos anexos a la Evaluación

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
Resumen ejecutivo	Reporte ISP-Tabasco 2014. Resumen Ejecutivo FINAL 08.06.15 .pdf	Resumen Ejecutivo del Informe Anual de Evaluación FASP 2014

# Resumen de la Evaluación

## FAIS

**27 - TABASCO**

**1 - Balancán**

## FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

1 - Balancán

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2015

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

696,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

TECNOLOGIA SOCIAL PARA EL DESARROLLO SA DE CV

Coordinador de la Evaluación

COORDINACIOND EL RAMO 33

Objetivos de la Evaluación

Analizar el diseño de los programas EO11, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, F008 APOYO A LA VIVIENDA, K001 URBANIZACION, en congruencia con los requerimientos legales y normativos vigentes con la finalidad de tener elementos que nos permitan, construir sugerencias y propuestas que potencien el desempeño institucional y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

La Evaluación de los Fondos Federales y los programas financiados por estas, son señaladas como una obligación para los tres ordenes de Gobierno y para todos los poderes del Estado Mexicano. En este contexto El Municipio de Balancán, Tabasco, dando cumplimiento a esto y según lo previsto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85, y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria (LFPRH y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), estableció en su Programa Anual de Evaluaciones (PAE) del años 2015 el desarrollo de la Evaluación de Consistencia y Resultados en Materia de diseño a los programas EO11, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, F008 APOYO A LA VIVIENDA, K001 URBANIZACION, los cuales fueron financiados con Recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen	EVALUACION ESPEFICA DEL FONDO DE

Tipo	Nombre	Descripción
	Ejecutivo_FISM 2015_Balancán (3).pdf	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL



# Resumen de la Evaluación

**FAIS**

**27 - TABASCO**

**3 - Centla**

## FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

3 - Centla

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2015

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

377,232.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

Cooperativo Estrategico para la Innovacion y la Competitividad Economica

Coordinador de la Evaluación

Municipio de Centla

Objetivos de la Evaluación

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa K034 Infraestructura para la Educación con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El presente informe detalla la Evaluación Externa de Consistencia y Resultados 2015 realizada al Programa Presupuestario K034, Infraestructura para la Educación, a cargo del H. Ayuntamiento de Centla. La política de gobierno apoya con subsidios y transferencias como lo es, el Ramo 33 Fondo III FISM para que los municipios conociendo las necesidades de sus regiones prioricen sus recursos con el propósito de disminuir el rezago social y la pobreza extrema en zonas de alto impacto. En relación a lo anterior, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centla dentro de sus programas presupuestarios de mayor prioridad se identifica el de Infraestructura para la Educación clave programática K034, y cuya ejecución corresponde principalmente a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. Su objetivo o finalidad principal es coadyuvar con la calidad de la infraestructura y la asistencia social a la población escolar de escasos recursos económicos. De acuerdo a lo anterior descrito, se llevará a cabo una evaluación de Consistencia y Resultado siguiendo los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la entidad responsable del programa, así como información adicional que el ente evaluador considere necesaria para justificar su análisis al programa: K034 Infraestructura para la Educación

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	EECR PROG K034 INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION 2015.pdf	se anexa archivo

# Resumen de la Evaluación

**FAIS**

**27 - TABASCO**

**4 - Centro**

## FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

4 - Centro

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2015

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

162,400.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

L.E. Ricardo Neftali Romero Ceronio

Coordinador de la Evaluación

Dirección de Programación

Objetivos de la Evaluación

Evaluar la operación y los resultados del servicio que presta el Servicio de Drenaje y Alcantarillado Público, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño y la gestión y mejorando los resultados del mismo.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El Servicio sufre un deterioro significativo, debido al paso del tiempo y a la falta de mantenimiento oportuno por parte de las administraciones municipales de las últimas 2 décadas, lo anterior se concluye basado en el estado en el que se encuentran actualmente la red de tubería para drenaje sanitario, y el alcantarillado pluvial; lo anterior sumado a las condiciones climatológicas que presenta el municipio hace imperiosa la necesidad de revisar, ordenar, planear y evaluar continuamente el Servicio de Drenaje, Alcantarillado del ayuntamiento de Centro con la finalidad de poder brindar a la población un servicio con cobertura suficiente y eficaz. Es de suma importancia el establecer mecanismos y condiciones de atención al usuario, la tramitación, resolución de quejas y reclamaciones, asegurando la imparcialidad en la actuación de los funcionarios; implementando mecanismos modernos para una mejor atención.

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	2) Sistema de drenaje y alcantarillado.pdf	Evaluación Específica del Servicio de Drenaje y Alcantarillado del Municipio de Centro, Tabasco



# Resumen de la Evaluación

**FAIS**

**27 - TABASCO**

**5 - Comalcalco**

## FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

5 - Comalcalco

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2015

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

1,246,800.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.

Coordinador de la Evaluación

Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco

Objetivos de la Evaluación

Analizar el diseño del Programa de K005 Urbanización • en congruencia con los requerimientos legales y normativos vigentes con la finalidad de tener elementos que nos permitan, construir sugerencias y propuestas que potencien el desempeño institucional y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Del análisis del marco normativo: El Municipio presentó varios documentos oficiales que justificaron técnicamente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la Población Objetivo. El municipio considera el Plan Municipal de Desarrollo como el documento que identifica el problema y establece a quienes se dirigen las acciones del programa. Si bien, este incluye los temas de electrificación, alumbrado público como mantenimiento y construcción de calles y avenidas, lo hace en respuesta a lo vertido por la población en la Asamblea Ordinaria del COPLADEMUN lo que por sí mismo no constituye un diagnóstico, pero que puede integrarse como parte del mismo, complementándose por ejemplo con información estadística del INEGI, CONAPO u otras fuentes oficiales. A pesar de que el programa no cuenta con la Matriz de Indicadores para Resultados, se observa una vinculación y contribución con los objetivos de la política pública en los diferentes niveles. Lo cual dota de consistencia y eficacia a la operación del Programa. En lo referente a rendición de cuentas y transparencia el municipio cuenta con información disponible en su página web en el apartado de transparencia, con datos clasificados por año y obras ejecutadas. Sin embargo al revisar el Anexo 8 la información reportada correspondiente al gasto de Capital concerniente al Capítulo 6000 es diferente a lo asentado en el documento de Autoevaluación Presupuestal-Financiera del 3er Trimestre de 2015 • el



cual integra la información presupuestaria por proyecto del Programa para el ejercicio fiscal 2015.

### Documentos anexos a la Evaluación

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo_K005 Urbanizacion_Comacalco.pdf	Resultado de la evaluación

# Resumen de la Evaluación

## FAIS

**27 - TABASCO**

**5 - Comalcalco**

## FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

5 - Comalcalco

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2015

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

1,246,800.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.

Coordinador de la Evaluación

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO

Objetivos de la Evaluación

Evaluar la orientación de los recursos del Fondo hacia los destinos y usos previstos en las disposiciones normativas aplicables.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

De acuerdo con Informe Anual en materia de pobreza multidimensional, en el municipio de Comalcalco encontramos que 47.2% de la población se encuentra dentro del umbral de pobreza moderada, 18.9% en pobreza extrema y 4.5% no son pobres ni vulnerables. Esto significa que 129,718 residentes viven en pobreza y 181,919 con alguna carencia social, lo que significa que el 92.7% de la población del municipio presenta al menos una carencia social

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo_FISM 2015_Comalcalco.pdf	Muestra los resultados de la evaluación

# Resumen de la Evaluación

**FAIS**

**27 - TABASCO**

**11 - Jonuta**

## FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

11 - Jonuta

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2015

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

812,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Invitación a cuando menos tres personas

Evalúador

Tecnología Social para el Desarrollo SA de CV

Coordinador de la Evaluación

### DIRECCION DE PROGRAMACION

Objetivos de la Evaluación

Determinar si la inversión de los recursos está orientada a atender las carencias sociales. · Analizar si con ello se estima que se contribuye a los objetivos estratégicos de la política pública en materia de reducción de algunos aspectos de la pobreza multidimensional. · Verificar si el recurso se invierte en áreas correctamente focalizadas. · Medir la mejora en el destino de la inversión pública hacia la pobreza multidimensional. · Estimar la disminución de las vulnerabilidades sociales

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

4. Conclusiones y Recomendaciones  
**Conclusiones** El municipio de Jonuta es mayoritariamente rural y sus niveles de pobreza son considerablemente altos; es decir, 8 de cada 10 personas se encuentra en condición de pobreza. Además, el municipio presenta una polarización importante, pues por cada no pobre y no vulnerable existen 134 individuos en pobreza y 31 con vulnerabilidad por carencia social o ingreso, lo que refleja una gran desigualdad social. El CONEVAL ubica al municipio con 4 niveles de rezago (alto, medio, bajo y muy bajo) donde el 94% de la población se ubica en los grados más bajos (bajo y muy bajo). En cuanto al nivel de carencias en las ZAP urbanas, la carencia por hacinamiento y viviendas con piso de tierra son las que desde 2010 padecen. Para el año 2015 el municipio programó la realización de 363 obras intensificando la inversión programada en el tema de vivienda con un monto de inversión de 25.2 millones. Derivado de la correcta focalización territorial que tuvo el municipio, se destaca que 98.99% de los recursos programados están dentro de los tres criterios establecidos por la norma (ZAP urbana, localidades con los dos mayores grados de rezago y localidades con población en pobreza extrema. Dicho nivel casi óptimo del 100% se logró gracias al instrumento establecido en los lineamientos para la acreditación de localidades con población en pobreza extrema, el cual es el CUIS. Con él se focalizaron 334 obras de las

363, dejando solo tres obras en ZAP urbana y 21 en localidades con los dos mayores grados de rezago social. Ello es importante destacarlo, ya que desde 2014 la focalización territorial ha dependido en mayor medida por el instrumento desarrollado y controlado por SEDESOL. Para el caso de la inversión que debía programarse en las ZAP urbanas, se tiene que debido a las modificaciones en la fórmula establecida en los lineamientos, el PIZU del municipio bajó de 5.1% en 2014 a requerir sólo el 0.28% de los recursos. Así, el municipio programó destinar un monto de poco más de un millón de pesos que representan el 2.3%, lo cual significa que el municipio programó una inversión 8.2 veces mayor a la exigida por la norma en las ZAP. En cuanto a la programación sobre el uso de los recursos se tiene que el municipio planea destinar un total de 70.3% de los recursos en obras de incidencia directa en la pobreza, que si bien es el monto óptimo establecido por la norma, opaca los resultados ejercidos en el año 2013 con poco más del 80% y 2014 donde prácticamente el 95% de los recursos se dirigieron a este tipo de obras. En este sentido Jonuta resalta como claro ejemplo de una correcta focalización en el uso de los recursos y en su intenso combate a la pobreza desde antes de que la norma estableciera límites mínimos y máximos de inversión. En ese sentido el Grado de cumplimiento de la pertinencia en el uso de los recursos programados para el año 2015 fue del 100%, porcentaje idéntico al logrado en 2014. En cuanto a las mejoras en el uso de los recursos a partir de las modificaciones a la normativa, se tiene que al realizar un análisis comparativo de la inversión ejercida en 2013 y 2014 y la programada para 2015, se observa una tendencia del porcentaje de inversión similar para atender las carencias importantes del municipio. Así, para agua potable la inversión desde 2013 se ha mantenido en destinar en promedio poco más de la décima parte de los recursos del FISM; para el caso de drenaje del 13% destinado en 2013, en 2014 y lo programado en 2015 fue destinar la tercera parte de los recursos del fondo. Se estima que con la inversión programada para 2015 el municipio podrá alcanzar poco más del 36% de reducción de masa carencial considerada en la pobreza multidimensional atendida por el FISM. Sin embargo, cabe aclarar que los datos, cuya fuente es el Censo de Población y Vivienda 2010, a 5 años de su levantamiento pueden presentar una magnitud diferente. Sin embargo, como referencia, el dato nos permite observar la amplia

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo FISM 2015 Jonuta.pdf	RESUMEN EJECUTIVO

# Resumen de la Evaluación

**FAIS**

**27 - TABASCO**

**16 - Teapa**

## FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

16 - Teapa

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2015

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

477,746.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evalúador

Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.

Coordinador de la Evaluación

H. Ayuntamiento de Teapa

Objetivos de la Evaluación

Determinar si la orientación de los recursos del fondo hacia los destinos y usos responde a lo previsto en las disposiciones normativas aplicables.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

-Derivado de las cifras estimadas sobre la pobreza del municipio, que presenta CONEVAL en 2010, se sitúa a éste como moderadamente polarizado, ya que por cada no pobre y no vulnerable hay un individuo en pobreza extrema. En cuanto a los indicadores de rezago social con las proporciones más elevadas, el porcentaje de viviendas sin disponibilidad de agua entubada en la vivienda representa el 28%, las viviendas con piso de tierra el 4.7% y las viviendas sin conexión de drenaje el 2.9%. -Se realizó una programación del 96.7% de los recursos aprobados para realizar 12 obras, de las cuales 9 son en el rubro de Agua y Saneamiento, una obra en vivienda y 2 para el rubro de urbanización de calles y caminos. En cuanto al análisis del destino de los recursos, se destaca que la focalización territorial de las obras logró un 100% de cumplimiento, ya que estas se ubicaron en Zonas de Atención prioritaria y localidades con los dos grados más altos de rezago social. -Para el año 2015 fueron declaradas 7 zonas de atención prioritaria urbanas en el municipio; el Porcentaje de Inversión en esta zona requerido por la ley fue de 31.47%, es decir, poco más del 10% adicional que lo requerido en 2014, lo cual resalta el cambio en la fórmula de este indicador con los nuevos lineamientos; sin embargo, la focalización territorial del municipio fue intensa en la ZAP, ya que se logró destinar 1.2 veces más el recurso requerido, invirtiendo el 40.6% del FISM. El resto del recurso 59.4% fue invertido en localidades con los dos grados más altos de rezago social; así, el 100% del recurso fue invertido conforme lo establece el numeral 2.3 de los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. -En lo referente al análisis del uso de los recursos, se



encontró que, 10 de las 12 obras programadas son de incidencia directa en la pobreza, lo que representa un 75.4% de la inversión programada; ello significa que la inversión en este tipo de proyectos está por encima del mínimo requerido por los lineamientos que es del 70% lo que habla de las correctas estrategias de focalización en el uso de los recursos del municipio intensificando la inversión 5.4% más de lo requerido en obras directas.

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Formato para la Difusión de los Resultados FISM 2015_Teapa.pdf	Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

# Resumen de la Evaluación

**FAIS**

**27 - TABASCO**

**17 - Tenosique**

## FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

17 - Tenosique

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2015

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

239,999.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Ricardo Neftalí Romero Ceronio

Coordinador de la Evaluación

Ayuntamiento de Tenosique

Objetivos de la Evaluación

El objetivo general de la evaluación específica del Ayuntamiento de Tenosique fue: Evaluar la consistencia y los resultados del Programa Urbanización en sus ejercicios 2014 y 2015 con la finalidad de proveer al Ayuntamiento de Tenosique de información que retroalimente el diseño, gestión y mejore los resultados del Programa.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El programa tiene la capacidad presupuestaria para ser mejorado y lograr la eficiencia que necesita. Requiere una atención inmediata y un estudio diagnóstico que permita conocer la situación real del municipio para efectuar la planeación de actividades para su mejora; con ello se eficiente el servicio y el beneficio a la ciudadanía es mayor. El mantenimiento preventivo es de suma importancia ya que, en la medida que éste se anticipe al daño se logrará un importante ahorro y mejorará la percepción ciudadana.

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Difusion_ConsistenciaResultados_Urbanizacion_SFU.pdf	Resumen ejecutivo de Evaluación del Programa de Urbanización

# Resumen de la Evaluación

## FORTAMUN

**27 - TABASCO**

**4 - Centro**

## FORTAMUN

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

4 - Centro

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la Evaluación

2015

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

162,400.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

L.E. Ricardo Neftali Romero Ceronio

Coordinador de la Evaluación

Dirección de Programación

Objetivos de la Evaluación

Evaluar la operación y resultados del Sistema de Agua Potable Municipal, con la finalidad de proveer al ayuntamiento de Centro de información que retroalimente el diseño, gestión y mejore los resultados del mismo.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Derivado del análisis realizado, con la información recabada se puede concluir que el Sistema de Agua Potable, sufre una falta total de mantenimiento preventivo y es necesaria una rehabilitación y modernización de las líneas de conducción que existen en la actualidad, acciones que deberán contemplar previsiones de 30 años al menos, garantizando de esta forma el abasto del vital líquido a la población actual y generaciones futuras.

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	1) Sistema de agua potable.pdf	Evaluación Específica del Sistema de Agua Potable del Municipio de Centro, Tabasco

# Resumen de la Evaluación

## PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

**27 - TABASCO**

**4 - Centro**

## PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

4 - Centro

Programa Evaluado

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

Año de la Evaluación

2015

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

104,400.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

L.E. Ricardo Neftali Romero Ceronio

Coordinador de la Evaluación

Dirección de Programación

Objetivos de la Evaluación

Evaluar la consistencia y los resultados del Programa Fomento a la Educación en sus ejercicios 2014 y 2015 con la finalidad de proveer al ayuntamiento de Centro de información que retroalimente el diseño, gestión y mejore los resultados del Programa.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El programa tiene la capacidad presupuestaria para ser mejorado y lograr la eficiencia que necesita. Requiere una atención inmediata y un estudio diagnóstico que permita conocer la situación real de los problemas educativos de los niveles antes mencionados para realizar la planeación de actividades para su mejora; con ello se eficienta el servicio y el beneficio es mayor. Se realizaron recomendaciones de mejora para eficientar el programa y mejorar los resultados.

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	5) Fomento a la educación.pdf	Evaluación del Programa Fomento a la Educación del ayuntamiento de Centro

# Resumen de la Evaluación

## OTROS CONVENIOS

**27 - TABASCO**

**4 - Centro**



## OTROS CONVENIOS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

4 - Centro

Programa Evaluado

OTROS CONVENIOS

Año de la Evaluación

2015

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

110,200.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

L.E. Ricardo Neftali Romero Ceronio

Coordinador de la Evaluación

Dirección de Programación

Objetivos de la Evaluación

Evaluar la consistencia y los resultados del Programa Urbanización en sus ejercicios 2014 y 2015 con la finalidad de proveer al ayuntamiento de Centro de información que retroalimente el diseño, gestión y mejore los resultados del Programa.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El programa tiene la capacidad presupuestaria para ser mejorado y lograr la eficiencia que necesita. Requiere una atención inmediata en el tema de planeación estratégica, teniendo como primer pendiente la realización de un estudio diagnóstico que permita conocer en primer término el inventario de las vialidades y la situación real de las mismas para realizar la planeación de las acciones de mejora, rehabilitación, mantenimiento e incremento de cobertura.

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	6) Urbanización.pdf	Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Urbanización del Municipio de Centro, Tabasco.